



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.382/12

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL TIÉTAR

ANUNCIO

Aprobado el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y Técnico-Facultativas que ha de regir la adjudicación mediante procedimiento abierto, (Subasta) tramitación urgente, del aprovechamiento de resinas, de carácter plurianual y periodo de 5 años, del Monte de U.P. nº 68, se expone al público por espacio de ocho días naturales, a efectos de reclamaciones. Simultáneamente se convoca subasta pública, si bien se aplazará lo necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos, para seleccionar al adjudicatario del mismo, mediante el siguiente anuncio de licitación:

1.- Entidad Adjudicataria. Datos Generales y obtención de la documentación e información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santa María del Tiétar.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General
- c) Obtención de la documentación e información:
 - Dependencia: Secretaría General
 - Domicilio: Plaza Generalísimo, 1
 - Localidad y código postal: 05429.- Santa María del Tiétar
 - Teléfono /Fax: 918662128

2.- Objeto del Contrato: Enajenación del aprovechamiento de resinas del Monte de U.P. nº 68, de carácter plurianual y por periodo de 5 años (2012-2016), siendo la explotación a riesgo y ventura del adjudicatario.

3.- Procedimiento y Tramitación: Procedimiento abierto (subasta) tramitación urgente, con un único criterio de adjudicación el de la oferta económicamente más ventajosa.

4.- Presupuesto base de licitación: 1800,00 euros (anualidad 2012).

5.- Garantías

- a) Provisional: 54,00 euros
- b) Definitiva: 5% precio de adjudicación

6.- Presentación de Proposiciones:

a) Plazo: Durante 13 días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOP y hasta las 14 horas del último día de plazo.



b) Lugar: Registro General del Ayuntamiento. Plaza Generalísimo, 1. CP: 05429.- Santa María del Tiétar (Ávila)

Santa María del Tiétar, a 12 de Abril de 2012.

El Alcalde, *Jose Ramón Sánchez Guerra*.